

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO. EJECUTIVO DE ALIMENTOS
De. STEVEN SANTIAGO MARTINEZ RUIZ
CONTRA. NELSON ENRIQUE MARTINEZ CAMARGO
Radicación 11001311001120190113000

SECRETARIA. BOGOTA D.C. DIEC (10) de diciembre de dos mil veinte (2020). En la fecha se elabora la liquidación de costas a que fue condenado el demandado NELSON ENRIQUE MARTINEZ CAMARGO, con sujeción a lo previsto en el artículo 366 del C.G.P. y en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 30 de agosto de 2019

Agencias en derecho.....	\$ 877.803,00.
Notificaciones (recibo agregado 18 de agosto.....)	\$ 10.500,00
TOTAL.....	\$ 888.303,00

SON: OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS (\$ 888.803,00)

LA SECRETARIA,

ALBA INES RAMIREZ

CONSTANCIA DE FIJACION EN LISTA La presente liquidación se fija en lista en la secretaria del despacho el 11 de diciembre y se pone en conocimiento de las partes. De dicha liquidación se corre traslado por el término de tres (3) días, tal como lo establece el artículo 446 del C.G.P. término que empieza a correr a partir del 14 de diciembre a las 8:00 a.m y finaliza el 16 de del mismo mes a las 5:00 p.m.

La Secretaria,

ALBA INES RAMIREZ